

Autoridades mantienen veto a Junior H pese a disculpas

El cantante compartió un comunicado para las autoridades en Jalisco, donde fue cancelado por interpretar *El Rey*. Ahora, pide apoyo para regresar con su gira

Después de la polémica generada en su presentación en el Palenque de las Fiestas de Octubre en Guadalajara, Junior H rompió el silencio mediante un comunicado dirigido a sus fans y a las autoridades de Jalisco, tras la aplicación de la ley que prohíbe la interpretación de corridos que hagan apología del delito en el estado.

Durante su presentación, el cantante interpretó *El Rey*, y otros fragmentos de canciones que —según las autoridades— no estaban permitidos dentro del contexto actual de las normas locales. Esto provocó que se hablara de un posible veto a futuras presentaciones del artista en Jalisco.

En su mensaje, Junior H reconoció que su actuación fue producto de la emoción del momento: “Durante mi pasada presentación en las Fiestas de Octubre en Guadalajara, con la emoción y el impulso sobre el escenario, interpreté temas que en el contexto actual no son adecuados”, escribió el cantante.

Aseguró que su música “nace del deseo de contar historias e inspirar a las nuevas generaciones” y expresó su compromiso de enfocarse en canciones que “hablan de amor y corazones rotos”.

Además, ofreció disculpas públicas a las autoridades de Jalisco y manifestó su intención de volver al estado como parte de su próxima gira *México en Lágrimas Sad Boyz Tour*: “Deseo contar con su apoyo para la próxima presentación programada dentro del estado de Jalisco”. Junior H tenía programado su concierto el 16 de noviembre en la Plaza de Toros Nuevo Progreso, ubicada en Guadalajara. El fenómeno muestra

que en México las autoridades estatales están tomando medidas crecientes para controlar la apología del delito en el ámbito musical —y los corridos en particular—, aunque el marco regulatorio es heterogéneo y está sujeto a recursos de amparo y debates de libertad de expresión.

Contraparte

Hace unos días, Pablo Lemus, gobernador de Jalisco, recordó que existe un acuerdo firmado por los artistas antes de cada presentación en el que se comprometen a no promover la violencia ni hacer apología del crimen, por lo que, al incumplirlo, se les prohíbe volver a presentarse en territorio jalisciense. “Si ya habíamos quedado de que este sujeto, el Junior H, quedaba vetado. Una vez que infringen los convenios que se firman para no hacer apología del delito, no se puede volver a presentar”, declaró Lemus. Ante esto, la presidenta municipal de Guadalajara, Vero Delgadillo, señaló este miércoles que no se llevará a cabo el concierto de Junior H en la plaza de toros, porque el gobierno no lo autorizó. El veto en Jalisco por apología del delito se mantiene. GABRIELA ACOSTA

CLAVES

□ **Sancciones.** Varios estados han implementado reglamentaciones para sancionar la interpretación o reproducción de música que glorifique el crimen organizado o realice apología del delito como es Nayarit, Chihuahua, Baja California (Tijuana), Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Aguascalientes.

“Con profundo respeto hacia las autoridades de Jalisco, ofrezco sinceras disculpas y reitero mi compromiso de interpretar temas que hablan de amor y corazones rotos”

Junior H

Cantante





Precedente. Junior H es el primero de los cantantes de corridos tumbados en retractarse ante las autoridades. /CORTESÍA

